

Nombre del Proyecto	MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO Y MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD
Consultoría	RESTAURACION ACTIVA EN EL AREA PROTEGIDA ÑEMBI GUASU

1. ANTECEDENTES

Entre los meses de abril y octubre de 2019, el Departamento de Santa Cruz registró incendios en diferentes zonas de las tierras bajas, los cuales se extendieron y afectaron a más de 4,2 millones de hectáreas, siendo la región de la Chiquitania (bosque Chiquitano, Chaco, Abayoy, Cerrado y Pantanal) la que sufrió la mayor afectación, tanto en severidad como en extensión territorial. Este factor de impacto generó grandes daños y pérdidas ambientales en la biodiversidad, los ecosistemas, los recursos hídricos y los medios de vida de las comunidades locales.

El Paisaje Chaco Pantanal viene siendo una de las áreas más afectadas por los incendios, en cuanto a la severidad, en particular la región comprendida entre el Municipio de Robore y el área protegida indígena ACIE Ñembi Guasu que fueron los hospederos de mega incendios de sexta generación, y soportaron probablemente el mayor impacto ecológico (relacionado al fuego) de la última década, ya que el 60% de los incendios se dieron sobre cobertura vegetal no adaptada al fuego (bosques) y por lo tanto sensible al impacto. Este factor de impacto generó grandes daños y pérdidas ambientales en la biodiversidad, los ecosistemas, los recursos hídricos y los medios de vida de las comunidades locales.

En ese sentido NATIVA viene implementando el proyecto, MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO Y MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL GRAN PAISAJE CHACO-PANTANAL DE BOLIVIA, cuyo objetivo general es apoyar la gestión de gestión de 5 áreas protegidas, 4 gobiernos municipales y 1 gobierno autónomo indígena, en la construcción de capacidades de prevención y control de incendios forestales, en el territorio del Gran Paisaje de Conservación Chaco-Pantanal, en el Departamento de Santa Cruz, Bolivia. Siendo uno de sus objetivos específicos el implementar un programa de monitoreo integral de biodiversidad en el bloque Kaa Iya – Ñembi Guasu – Otuquis, que permita medir el estado de la biodiversidad, los impactos y la regeneración post incendio, es que se plantea los Términos de Referencia (TDR) para una consultoría que permita dar inicio al proceso de restauración activa en la porción severamente afectada por los incendios en el Área Protegida Ñembi Guasu.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Establecer las bases metodológicas y operativas para la restauración activa en las áreas severamente afectadas por los incendios en el área de conservación e importancia ecológica Ñembi Guasu, a través de la implementación de una parcela piloto emplazada en el bosque Abayoy.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar, proponer e implementar una metodología que permita facilitar la restauración activa de las áreas severamente afectadas en el ACIE Ñembi Guasu correspondientes al Abayoy (ralo y denso) y del Bosque Chiquitano transicional al Chaco.

- Identificar un sitio estratégico dentro del ACIE Ñembi Guasu donde se elegirá el área específica para implementar la restauración activa, como parcela piloto en base a la metodología diseñada.
- Diseñar e implementar un sistema de monitoreo que permita evaluar el avance en el proceso de restauración y que permita el desarrollo de adecuaciones y mejoras si así lo requiere.

4. RESULTADOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES

PRODUCTO 1:

- Plan de Trabajo y Metodología consensuada.
- Identificación de los sitios pilotos donde se implementarán las acciones de restauración. (Cartografía)
- Un documento (2 páginas) que resume los avances para ser empleado en publicaciones de NATIVA, acompañado de registro fotográfico
- Programa de Capacitaciones, que detalle la temática, metodología y público meta.

PRODUCTO 2: Un documento que describa:

- Descripción técnica de la metodología aprobada por el equipo de NATIVA
- Justificación técnica que sustenta la selección del sitio piloto a restaurar.
- Diagnóstico de línea de base del estado de los sitios seleccionados.
- Descripción detallada de los aspectos operativos implementados, acompañado de un registro fotográfico.
- Informe de las capacitaciones realizadas al equipo de campo de NATIVA y a los guardaparques del ACIE Ñembi Guasu.
- Informe Preliminar de los avances en la implementación donde se anexe un registro fotográfico.

PRODUCTO 3: Un documento que describa:

- Un sistema de monitoreo diseñado y en proceso de implementación
- Registro fotográfico de los avances *in situ* del proceso de restauración activa.
- Sistematización de las lecciones aprendidas y adecuaciones necesarias para desarrollar con la finalidad de mejorar los resultados en el proceso.
- Descripción de las capacitaciones realizadas al equipo de campo de NATIVA y a los guardaparques del ACIE Ñembi Guasu
- Informe Preliminar de los avances en la implementación donde se anexe un registro fotográfico.

PRODUCTO 4: Documento final

- Sistematización de la totalidad del proceso, incorporando todos los aspectos detallados en los productos 1,2 y 3.
- Bases de datos que demuestra los avances alcanzados en la restauración.
- Sistema de monitoreo implementado y con capacidades instauradas en el Equipo de NATIVA y guardaparques del ACIE Ñembi Guasu.
- Una hoja de ruta que asegura la continuidad del proceso y replica a desarrollar en otros sitios de Ñembi Guasu. (Sostenibilidad del proceso)
- Un documento (2 páginas) que resume los avances para ser empleado en publicaciones de NATIVA, acompañado de registro fotográfico.

5. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

El/la consultor/a o empresa consultora deberá coordinar sus acciones con el encargado de proyectos por parte de NATIVA. Debiendo preparar presentaciones o informes cortos sobre los avances de la consultoría, previa coordinación y acuerdos.

6. EXPERIENCIA PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS.

La empresa deberá contar con una experiencia no menor a 8 años, en programas y/o proyectos relacionados a medio ambiente, gestión integral de incendios forestales. conservación y/o manejo de recursos forestales.

Experiencias Específica:

Experiencia probada en la gestión integral de incendios forestales y restauración eco sistémica. (indispensable)

Experiencia de trabajo en la zona del Gran paisaje Chaco – Pantanal (Indispensable)

Experiencia de trabajo en programas de capacitación ambiental (Deseable)

Experiencia de trabajo en manejo de viveros forestales de especies nativas (deseable)

Personal mínimo requerido (3):

Biología, Ingeniería Forestal, Ambiental y/o ramas afines, con especialidad en Botánica (Deseable)

7. TERRITORIO DE TRABAJO

- Gran Paisaje de Conservación Chaco – Pantanal
- Autonomía Indígena Charagua Iyambae
- Área Protegida ACIE Ñembi Guasu

8. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La propuesta técnica deberá cumplir con el alcance de la consultoría, plantear el enfoque, la metodología y las actividades que permitan alcanzar los objetivos de la consultoría, así como describir el detalle de los recursos que serán empleados para el desarrollo de la consultoría. El contenido mínimo de la propuesta técnica es el siguiente:

Enfoque: describe la perspectiva del Consultor respecto a los requerimientos señalados en los objetivos y productos de la consultoría. El enfoque debe ser planteado de manera sistemática y concreta.

Alcance del trabajo: plantea todos los aspectos necesarios y el nivel de detalle con el que se realizarán las actividades para cumplir los objetivos. El alcance de trabajo debe ser formulado de manera sistemática y concreta.

Metodología: describe el conjunto de métodos y procedimientos que se seguirán durante la consultoría para el desarrollo de los productos definidos. La metodología implica los pasos a seguir y las herramientas propuestas para el desarrollo del trabajo, deberá ser planteada de forma sistemática y concreta evitando copiar los TDR.

Cronograma de trabajo: presenta las actividades programadas en el plazo establecido, con la mayor precisión posible, de manera que sea utilizado para el seguimiento y control. En el cronograma debe identificarse la ruta crítica y los hitos, incluida la presentación de los productos.

La propuesta económica deberá presentar un detalle de los gastos previstos para el desarrollo de la consultoría, incluyendo honorarios del Consultor, gastos de movilización y operativos, impuestos de ley, y otros.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Experiencia Profesional Comprobada 25%
- Propuesta Técnica 30%
- Propuesta Económica 30%
- Entrevista 15%

10. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

El estudio debe realizarse cuidando los aspectos éticos correspondientes, como el respeto a la diversidad cultural, étnica y de género; así como el derecho de las personas a decidir de manera libre e informada, en todo momento y en especial al solicitar información.

Todo el material producido bajo los términos de este contrato (documentos escritos, gráficos, tablas, mapas y otros, tanto en medios físicos como electrónicos) generados por el consultor en el desempeño de sus funciones, será de conocimiento y propiedad exclusiva de los contratantes.

Todas las personas que trabajan y realizan consultorías para NATIVA deben responder a valores organizacionales:

IGUALDAD: Creemos que todos y todas tienen derecho a ser tratados y tratadas con justicia y a contar con los mismos derechos y oportunidades.

EMPODERAMIENTO: Somos conscientes de la necesidad de aumentar la capacidad de decisión de las personas sobre sus vidas y las decisiones que les afectan, y tratamos de ampliarla.

SOLIDARIDAD: unimos fuerzas, apoyamos y colaboramos más allá de las fronteras para lograr un mundo justo y sostenible.

INCLUSIÓN: Abrazamos la diversidad y la diferencia y valoramos las perspectivas y contribuciones de todas las personas y comunidades en su lucha contra la pobreza y la injusticia.

RESPONSABILIDAD: Asumimos la responsabilidad de nuestros actos, así como de nuestra inactividad, y nos comprometemos a rendir cuentas ante las personas con y para las que trabajamos.

COLABORACIÓN: Construimos alianzas con los sectores públicos, comunitarios y la sociedad civil para catalizar el desarrollo sostenible y la equidad social.

TRANSPARENCIA: Estamos comprometidos con los resultados, la confiabilidad y el impacto.

11. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la realización de la consultoría es de 9 meses calendario.

12. IMPUESTOS Y APORTES

La empresa consultora deberá emitir de manera indispensable la factura correspondiente, por servicios prestados.

13. PRESUPUESTO BASE

El presupuesto máximo para el servicio de consultoría es de Bs.- 100.000, esto incluye impuestos de ley y todos los gastos operativos y de movilización necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en la consultoría.

La forma de pago se definirá de la siguiente manera:

40% a la aprobación del Producto 1.

40 % a la aprobación del Producto 2 y 3.

20% a la entrega y aprobación del producto final 4.

14. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Los proponentes deben presentar la siguiente documentación adjunta a la propuesta técnica:

- Carta de presentación de la propuesta con un período de validez mínimo de sesenta
- (60) días calendario.
- Hoja de vida de la empresa y del profesional o profesionales del equipo.
- Número de Identificación Tributaria (NIT) de la empresa.
- Certificado de no adeudo de la empresa consultora ante las AFPs e impuestos internos.
- Copia simple de registro de FUNDAEMPRESA.
- Copia simple poder del representante legal
- Copia simple de Cédula de Identidad del representante legal de la empresa consultora.

11. CONSULTAS Y ENVIOS DE CV:

Los interesados/as pueden presentar sus propuestas, de acuerdo con los requisitos descritos, al siguiente correo electrónico: nativabolivia@gmail.com hasta el día 23 de septiembre de 2022 a hrs 16:00. a las direcciones: Calle Avaroa # 462 entre Isacc Attie y Delgadillo, Zona las Panosas, de la ciudad de Tarija o en la ciudad de Santa Cruz en la Calle Exaltación Esquina Río Quimore, edificio fénix 1 oficina 1A